



000295

322

*Municipalidad Distrital
de Sachaca*

AV. FERNANDINI S/N (Estadio Municipal)
☎ 233892 - Arequipa

ORDENANZA MUNICIPAL N° 019 -2013-MDS

Sachaca, 22 de Noviembre del 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

VISTOS:

El Informe N° 508-2013/MSB/GAJ/MDS de Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

El Concejo Municipal Distrital de Sachaca en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 15 de Noviembre del presente año, estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y a lo acordado por Unanimidad con Dispensa de la Lectura y Aprobación del Acta ha aprobado la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA, el cual consta de de Ocho (08) Títulos, Ciento Dos (102) Artículos y Cuatro (04) Disposiciones Finales, el mismo que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO SEGUNDO: ESTABLECER que la presente Ordenanza y el citado Reglamento entrarán en vigencia al día siguiente de su Publicación conforme el procedimiento legal correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR LA PUBLICACION DE LA PRESENTE ORDENANZA MUNICIPAL al Área de Relaciones Publicas e Imagen Institucional.

ARTICULO CUARTO: PUBLIQUESE LA ORDENANZA Y EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA EN LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD, www.munisachaca.gob.pe.

ARTICULO QUINTO: ENCARGAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE ORDENANZA a Gerencia de Servicios Vecinales, Departamento de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil y Área de Recursos Humanos y **PONGASE EN CONOCIMIENTO** de Gerencia Municipal, Gerencia de Administración Financiera y Área de Logística.

FOR TANTO:

REGISTRESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA
Abog. César Elías Moscoso Rojas
Gerente de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA
ALCALDIA
Emilio Díaz Pinto
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

INFORME N°054-2014-EI-AL-GAF-MDS

000293
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA
SECRETARIA GENERAL
13 OCT 2014
Hora: 1:38
Firma: *[Firma]*

320

A : DR. CESAR MOSCOSO ROJAS
Gerente de Secretaría General

DE : ADRIAN LAZO BEGAZO
Encargado de Informática

ASUNTO : ORDENANZAS PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB

FECHA : Sachaca, 13 de Octubre 2014

Por medio de la presente me dirijo a Ud. para hacer de su conocimiento lo siguiente:

- Se procedió a realizar la publicación de las siguientes Ordenanzas Municipales:

N° de Ordenanza	Día de Publicación	Descripción
19-2013-MDS	27-11-2013	ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Es cuanto informo a usted para los fines correspondientes.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

[Firma]
Sr. Adrian Lazo Begazo
(e) Informatica Area de Logistica